



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y
CONTRATOS

CONVENIO MODIFICATORIO
NÚMERO
050GYR019N23224-002-01 ✓

✓ **PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO 050GYR019N23224-002-00, PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO A DERECHOHABIENTES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 Y 45), EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADO POR LA C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA INFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A), REPRESENTADA POR EL C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B), REPRESENTADA POR EL C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE SE LES DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR" Y EN FORMA CONJUNTO CON "EL INSTITUTO" SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

ANTECEDENTES

- I. ✓ Con fecha 09 de enero de 2025, "**LAS PARTES**" celebraron electrónicamente el contrato abierto número **050GYR019N23224-002-00**, derivado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica** número **LA-50-GYR-050GYR019-N-232-2024**, cuyo objeto consiste en la prestación del **Suministro de Oxígeno Medicinal Domiciliario a Derechohabientes en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2025 (Partidas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45)**, con una vigencia a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, por la cantidad mínima de **\$563,182,066.00 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0% y un monto máximo de **\$1,407,955,119.22 (MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 22/100 M.N.)**, la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0%, conforme a lo establecido en los anexos que forman parte integral del mismo, el cual en lo sucesivo se denominará "**EL CONTRATO**".

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y
CONTRATOS

CONVENIO MODIFICATORIO
NÚMERO
050GYR019N23224-002-01

- II. En la Cláusula **SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO** de **“EL CONTRATO”**, **“LAS PARTES”** acordaron que dicho instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los servicios prestados.
- III. A efecto de incrementar en un 6.847631302%, el monto mínimo y máximo de **“EL CONTRATO”** así como de los servicios prestados, **“EL INSTITUTO”** a través del Titular de la División de Servicios Complementarios, con oficio número 09 A3 61 14 C3/11549, de fecha 17 de septiembre de 2025, solicitó a **“EL PROVEEDOR”** su consentimiento para la modificación de **“EL CONTRATO”** aumentando en un 6.847631302% el importe mínimo y máximo de **“EL CONTRATO”** y los servicios prestados, manteniéndose el precio y forma de pago estipulados en **“EL CONTRATO”**, sin que el aumento propuesto rebase el porcentaje establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 91 de su Reglamento, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.
- Dicha petición fue aceptada por **“EL PROVEEDOR”**, mediante escrito de fecha 17 de septiembre de 2025, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.
- IV. Con oficio número 09 52 84 14C0/11742, de fecha 19 de septiembre de 2025, la Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la elaboración del presente convenio para incrementar el monto mínimo y máximo de **“EL CONTRATO”**, manifestando la justificación y soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.
- V. Por oficio número 09 53 84 61 1CFG/2025/8706, de fecha 23 de septiembre de 2025, recibido el mismo día, mes y año, la Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, solicitó al Titular de la División de Contratos la elaboración del presente convenio, remitiendo para tal efecto el soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.
- VI. En atención a la petición formulada por la Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios y de la Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, se elabora el presente convenio modificatorio en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 91 de su Reglamento.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 050GYR019N23224-002-01</p>
---	---	---

DECLARACIONES

I. “EL INSTITUTO” declara que:

I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la **C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal de “EL INSTITUTO”, con R.F.C. [REDACTED]** es la servidora pública que cuenta con facultades legales para celebrar el presente Convenio Modificatorio, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un Convenio Modificatorio.

I.3 Comparece a la firma de este Convenio Modificatorio el Administrador de “**EL CONTRATO**”, el Titular de la División de Servicios Complementarios.

I.4 Cuenta con suficiencias presupuestarias para hacer frente a las obligaciones derivadas del presente convenio modificadorio, autorizadas mediante los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previo con folios 0000225135-2025, 0000231708-2025, 0000235433-2025, 0000235366-2025, 0000239732-2025, 0000240957-2025, 0000245855-2025, 0000245925-2025, 0000248190-2025, 0000252423-2025, 0000254610-2025, 0000256990-2025, 000257659-2025, 0000262637-2025, 0000265110-2025, 0000265280-2025, 0000265219-2025, 0000265211-2025, 0000265212-2025, 0000300700-2025, 0000309968-2025, 0000309886-2025 y 0000313083-2025, todas ellas con cuenta número 51251014, de fechas de 22 julio de 2025, 25 de julio de 2025, 29 de julio de 2025, 31 de julio de 2025, 01 de agosto de 2025, 05 de agosto de 2025, 06 de agosto de 2025, 08 de agosto de 2025, 11 de agosto de 2025.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 20-marzo-2025

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y
CONTRATOS

CONVENIO MODIFICATORIO
NÚMERO
050GYR019N23224-002-01

agosto de 2025, 12 de agosto de 2025, 14 de agosto de 2025, 15 de agosto de 2025, 04 de septiembre de 2025, 09 de septiembre de 2025 y 10 de septiembre de 2025, suscritos por Delegación 27 Sonora, Delegación 19 Nayarit, Delegación 18 Morelos, Delegación No. 3 Suroeste D.F., el Jefe de Servicios de Finanzas Delegación 10 Durango, Delegación 20 Nuevo León, Delegación 17 Michoacán, el H. Oncología CMN Siglo XXI, Delegación 27 Sonora, el Jefe de Servicios de Finanzas Delegación 13 Hidalgo, Delegación No. 3 Suroeste D.F., EL Jefe de Servicios de Finanzas Delegación 01 Aguascalientes, el Director Administrativo de la UMAE, EL Jefe de Servicios de Finanzas Delegación 25 San Luis Potosí, el Jefe de Servicios de Finanzas Delegación 15 Estado de México Z Oriente, Delegación 16 Estado de México Zona Poniente, Delegación 30 Tlaxcala, Delegación 35 No. 1 Noroeste D.F., Delegación 36 No. 2 Noroeste D.F., Delegación 05 Coahuila, Delegación 3 Baja California Sur, Delegación 22 Puebla y Delegación 37 No. 3 Suroeste D.F., respectivamente, mismos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II. "EL PROVEEDOR" declara que:

INFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A)

II.1 Bajo protesta de decir verdad, la personalidad y facultades con que se ostentó en "**EL CONTRATO**" no han sido modificadas, limitadas o revocadas, por lo que actúa en este acto a través del **C. Edgar Arturo Arteaga Luna**, en su carácter de Representante Legal.

CRYOINFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B)

II.2 Bajo protesta de decir verdad, la personalidad y facultades con que se ostentó en "**EL CONTRATO**" no han sido modificadas, limitadas o revocadas, por lo que actúa en este acto a través del **C. Edgar Arturo Arteaga Luna**, en su carácter de Representante Legal.

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1 Es su voluntad celebrar el presente Convenio a efecto de modificar la Cláusula **Segunda** de "**EL CONTRATO**", con fundamento en lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y
CONTRATOS**

CONVENIO MODIFICATORIO
NÚMERO
050GYR019N23224-002-01

III.2 Se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la formalización del presente Convenio Modificatorio, misma que está debidamente acreditada, sin que exista modificación, revocación o limitación alguna que manifestar.

III.3 En este Convenio Modificatorio, no se realizan modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas o beneficios a **"EL PROVEEDOR"** comparadas con las establecidas originalmente.

Expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"** celebran el presente Convenio Modificatorio de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - **"LAS PARTES"** acuerdan modificar la Cláusula **SEGUNDA**, a efecto de incrementar en un 6.847631302%, el monto mínimo y máximo de **"EL CONTRATO"**, como se observa a continuación: ✓

Dice:

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

(Se da aquí por reproducida como si a la letra se insertase).

Para quedar como sigue:

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$601,746,697.44 (SEISCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)**, la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0% y un monto máximo de **\$1,504,366,694.68 (MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.)**, la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0%, de conformidad con el(los) precio(s) unitario(s) que se indica(n) en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 5

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y
CONTRATOS

CONVENIO MODIFICATORIO
NÚMERO
050GYR019N23224-002-01

...
...

SEGUNDA. - “**EL PROVEEDOR**” se obliga a realizar el endoso modificatorio correspondiente a la póliza de fianza de garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que deberá entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente instrumento jurídico. ✓

Asimismo, se obliga a seguir proporcionando y cumplir los requerimientos y garantías que se establecen en las Cláusulas Octava y Décima Sexta de “**EL CONTRATO**”. ✓

TERCERA. - “**LAS PARTES**” convienen expresamente que, salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en “**EL CONTRATO**”, por lo que subsisten en sus alcances y efectos legales las declaraciones, cláusulas y anexos del que forman parte integral del mismo. ✓

CUARTA. - “**LAS PARTES**” manifiestan que en la celebración del presente Convenio Modificatorio, no media error, dolo, lesión, violencia, mala fe, ni vicio alguno del consentimiento que pudiera invalidarlo o nulificarlo parcial o totalmente. ✓

Por lo expuesto, “**LAS PARTES**” manifiestan estar conformes con las modificaciones pactadas y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el **23 de septiembre de 2025**, por duplicado, quedando un ejemplar en poder de “**EL PROVEEDOR**” y el restante en poder de “**EL INSTITUTO**”. ✓

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 6

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y
CONTRATOS

CONVENIO MODIFICATORIO
NÚMERO
050GYR019N23224-002-01

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [REDACTED]

POR "EL PROVEEDOR"
INFRA, S.A. DE C.V.
(PARTICIPANTE A)
R.F.C. INF891031LT4

POR "EL PROVEEDOR"
CRYOINFRA, S.A. DE C.V.
(PARTICIPANTE B)
R.F.C. CRY800801222

C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA
Representante Legal

C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA
Representante Legal

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR
CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN
PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA,
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA. D.O.F. 20-marzo-2025**

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 7

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y
CONTRATOS**

**CONVENIO MODIFICATORIO
NÚMERO
050GYR019N23224-002-01**

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JESÚS VAN APREZA BLANCO

Titular de la División de Servicios Complementarios

R.F.C. [REDACTED]

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR
CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN
PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA,
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA. D.O.F. 20-marzo-2025**

RRSR/HRJ/IMRN/BBRR

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 050GYR019N23224-002-01 DEL CONTRATO ABIERTO NÚMERO 050GYR019N23224-002-00, PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO A DERECHOHABIENTES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 Y 45), QUE CELEBRAN EN 08 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE "EL INSTITUTO" y "EL PROVEEDOR", CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 8

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y
CONTRATOS**

**CONVENIO MODIFICATORIO
NÚMERO
050GYR019N23224-002-01**

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

SIN TEXTO

JMHN CM1



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS		Para sello de recepción
Lugar y Fecha:		
Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025		
Oficio:		
No. 09 53 84 61 1CFG/2025/ 8706		
Procedimiento:		
LA-50-GYR-050GYR019-N-232-2024		
Número de Contrato:		
050GYR019N23224-002-00		
Firma DG:	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	
Deberá proporcionarse copia del acuse debidamente sellado a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios		

Lic. Humberto Rincón Juárez
Titular de la División de Contratos
Presente.

Por este conducto, me permito hacer llegar el oficio número 09 52 84 14C0/11742 y sus anexos, a través del cual la Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, solicita la elaboración de Convenio Modificatorio al Contrato 050GYR019N23224-002-00 celebrado con las empresas INFRA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. DE C.V., para la prestación del servicio de SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO A DERECHOHABIENTES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 Y 45), derivado del procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-232-2024, con la finalidad que, de estimario procedente, se dé continuidad a la solicitud de elaboración de convenio modificatorio vertida en él, dentro de las facultades que le fueron conferidas en el numeral 7.1.3.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana.
Titular de la Coordinación Técnica.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- Lic. José Gonzalo Badillo Marín.- Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. - Presente. (*)
- Ing. Dulce Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. - Presente. (*)
- Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. - Presente. (*)
- Lic. Bertrán Hernández Chávez. - Por la División de Contratación de Activos y Logística. - Presente. (**)

GSR

*Recibir
Elia Sandra Vargas Galeana*



6073

SIN TEXTO



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

11742



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Administración
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales
 Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

RECIBIDO
 19 SEP 2025
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

RECIBIDO
 19 SEP 2025
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Of. N° 09 52 84 14C0/ 11742

Ciudad de México, a 19 SEP 2025

1651

Lic. José Gonzalo Badillo Marino
 Titular de la Coordinación de Adquisiciones y Contratación de Servicios
 Presente

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

Me refiero al contrato número 050GYR019N23224-002-00 celebrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa INFRA, S.A. de C.V., en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. de C.V., al resultar adjudicada a través del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-232-2024, respecto del Servicio para el "Suministro de Oxígeno Medicinal Domiciliario a Derechohabientes en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2025". (Partidas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45).

Al respecto, en el marco de las atribuciones conferidas a esta Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, en su carácter de Área Requirente y de la División de Servicios Complementarios como Área Técnica y Representante Común de los Administradores del Contrato que nos ocupa, solicitó de su valioso apoyo para que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se lleve a cabo la gestión y formalización de un Convenio Modificatorio al contrato primigenio, por un incremento del 6.847631302% al monto mínimo y monto máximo del instrumento jurídico indicado, modificando exclusivamente la cláusula Segunda Monto del Contrato, quedando el resto del clausulado intacto y el servicio deberá prestarse en los mismo términos y condiciones originalmente pactados, respetando los precios unitarios señalados en su propuesta económica contratada inicialmente.

Justificación.

Entre los servicios de apoyo que el Instituto proporciona, destaca la prestación del servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal Domiciliario a Derechohabientes del Instituto, el cual es un servicio proporcionado a pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) pacientes con hipertensión pulmonar, enfermedades pulmonares del tipo obstructivo, intersticial, vascular y misceláneas de conformidad con lo establecido en "Los Lineamientos para el uso de oxígeno domiciliario y la terapéutica de presión positiva en la vía aérea en el Instituto Mexicano del Seguro Social" en su capítulo 2 Oxigenoterapia Domiciliaria que a la letra dice:

"Indicaciones para la prescripción de Oxigenoterapia domiciliaria:

La prescripción de oxígeno con fines terapéuticos persigue objetivos específicos, que debe cumplirse: A) mantener niveles de oxigenación adecuados (saturación de oxígeno mediante oximetría de pulso mayor a 88% o una presión arterial de oxígeno mayor a 60 mmHg). B) disminuir los síntomas de hipoxemia y sus complicaciones. C) mejorar la calidad de vida del paciente. Su uso tiene indicaciones precisas y se debe de suministrar mediante dispositivos adecuados para cada caso."

La programación del presupuesto para la contratación del multicitado servicio se realizó considerando las necesidades reales del mismo, evitando en la mayor medida de lo posible, una sobreestimación, y del cual



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

resulta imposible determinar las cantidades exactas del servicio que se requiere, al tratarse de una situación imprevisible condicionada a sucesos inciertos, como lo son la prescripción médica que determina la patología y necesidades de cada paciente, así como la suspensión del tratamiento originado por una progresión favorable del paciente o por su fallecimiento, sin mencionar que actualmente la población es creciente y más envejecida, que demanda más servicios, y más especializados.

En ese orden de ideas, y que en el caso específico durante la vigencia de la contratación hubo un incremento por demás imprevisible de pacientes que requieren dicho servicio, situación que da origen a la necesidad del incremento.

Por lo anteriormente expuesto, la modificación contractual requerida prevé una ampliación del presupuesto asignado a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada **Aguascalientes** (Partida 1), **Baja California Sur** (Partida 3), **Coahuila** (Partida 5), **Durango** (Partida 9), **Hidalgo** (Partida 12), **Edo. México Oriente** (Partida 14), **Edo. México Poniente** (Partida 15), **Michoacán** (Partida 16), **Morelos** (Partida 17), **Nayarit** (Partida 18), **Nuevo León** (Partida 19), **Puebla** (Partida 21), **San Luis Potosí** (Partida 24), **Sonora** (Partida 26), **Tlaxcala** (Partida 29), **D.F. Norte** (Partida 34) **D.F. Sur** (Partida 35), y las Unidades Médicas de Alta Especialidad **H. de Especialidades No. 2 Obregón Son.** (Partida 36), **H. de Pediatría CMN Siglo XXI** (Partida 41), **H. de Oncología CMN Siglo XXI** (Partida 42), **H. Gineco-Obst. No. 4 La Hormiga** (Partida 43) y **H. de Cardiología CMN Siglo XXI** (Partida 44), incrementando un **6.847631302%** al monto mínimo y monto máximo del contrato, previsto en la cláusula Segunda. Monto del Contrato, como se señala a continuación:

Dice:

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$563,182,066.00 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0% y un monto máximo de **\$1,407,955,119.22 (UN MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 22/100 M.N.)**, la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0% de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo (tres)** del presente contrato.

(...)

Debe decir:

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$601,746,697.44 (SEISCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)**, la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0% y un monto máximo de **\$1,504,366,694.68 (UN MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.)**, la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0% de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo (tres)** del presente contrato.

(...)



7



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

Finalmente, para efecto de lo anterior me permito acompañar al presente, copia simple de la documentación que se enlista a continuación para su mejor proveer:

- Oficio No. 09 A3 61 14 C3/11549 de fecha 17 de septiembre del 2025, mediante el cual se solicitó al proveedor su anuencia para la celebración del instrumento jurídico de mérito.
- Escrito del proveedor de fecha del 17 de septiembre del 2025, por medio del cual aceptó la ampliación solicitada.

Lo anterior, con fundamento en la cláusula Séptima Modificaciones del mismo instrumento jurídico, del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 103 fracción II de su Reglamento, así como, del numeral 4.3.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Dulce Gómez Botello

Titular de la Coordinación Técnica

JIA/B/ESB/JIMZ

Con copia para:

Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. Titular de la Unidad de Administración. (*)

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco. Titular de la División de Servicios Complementarios (*).

(*) Se envía copia por SICGC.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Cozumel No. 43, Piso 8, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. (55) 5726 1700, Ext. 17700 y 17709 www.imss.gob.mx

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

Recibido
7 Sep 2025

Of. N° 09 A3 61 14 C3/

11549

Ciudad de México, a

7 SEP 2025

C. Edgar Arturo Arteaga Luna

Representante legal de INFRA, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. DE C.V. Presente

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA QUE NO ES DE REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 20-marzo-2025

Me refiero al contrato número 050GYR019N23224-002-00 celebrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y su representada INFRA, S.A. de C.V., en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. de C.V., al resultar adjudicada a través del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR019-N-232-2024**, respecto del Servicio para el "Suministro de Oxígeno Medicinal Domiciliario a Derechohabientes en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2025". (Partidas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45).

Al respecto, en el marco de las atribuciones conferidas por la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, en su carácter de área requirente y de esta División de Servicios Complementarios como Área Técnica y Representante Común de los Administradores del Contrato que nos ocupa, solicitó de su valioso apoyo para que tenga a bien emitir su pronunciamiento respecto de llevar a cabo un Convenio Modificatorio al contrato primigenio, en apego a la cláusula Séptima Modificaciones del Contrato del mismo instrumento jurídico, por un incremento del **6.847631302%** al monto mínimo y monto máximo indicado, modificando exclusivamente la cláusula Segunda Monto del Contrato, quedando el resto del clausulado intacto y el servicio deberá prestarse en los mismos términos y condiciones originalmente pactados, respetando los precios unitarios señalados en su propuesta económica contratada inicialmente.

Cabe mencionar, que la modificación contractual requerida prevé la necesidad de llevar a cabo una ampliación del presupuesto asignado a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Aguascalientes (Partida 1), Baja California Sur (Partida 3), Coahuila (Partida 9), Durango (Partida 9), Hidalgo (Partida 12), Edo. México Oriente (Partida 14), Edo. México Poniente (Partida 15), Michoacán (Partida 16), Morelos (Partida 17), Nayarit (Partida 18), Nuevo León (Partida 19), Puebla (Partida 21), San Luis Potosí (Partida 24), Sonora (Partida 26), Tlaxcala (Partida 29), D.F. Norte (Partida 34) D.F. Sur (Partida 35), y las Unidades Médicas de Alta Especialidad H. de Especialidades No. 2 Obregón Son. (Partida 36), H. de Pediatría CMN Siglo XXI (Partida 41), H. de Oncología CMN Siglo XXI (Partida 42), H. Gineco-Obst. No.4 La Hormiga (Partida 43) y H. de Cardiología CMN Siglo XXI (Partida 44), con el objeto de tener un control eficiente del ejercicio del gasto para cubrir así los compromisos de pago, derivado del incremento de pacientes que necesitan del servicio en comento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

Lo anterior, con fundamento en la cláusula Séptima. Modificaciones del Contrato del mismo instrumento jurídico, del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 103 fracción II de su Reglamento, así como, del numeral 4.3.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Jesús Iván Apreza Blanco

Titular de la División



JIB/IMZ

Con copia para:

Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. Titular de la Unidad de Administración. (*)

Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)

Ing. Dulce M. Gómez Botello. Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (*).

(*) Se envía copia por SICGC.





Estado de México a 17 de septiembre de 2025

Oficio No. INFRADS/DIRME/08-2025/096

Ing. Jesus Ivan Apreza Blanco
Instituto Mexicano del Seguro Social
Titular de la División de Servicios Complementarios
Presente.

Estimado Ing. Apreza

Me refiero a su oficio No. 09 A3 61 14 C3/11549 de fecha 17 de septiembre de 2025, referente a llevar a cabo un Convenio Modificatorio de incremento al monto mínimo y monto máximo del contrato No. 050GYR019N23224-002-00 celebrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y mi representada, INFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A) en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B), que emana del proceso licitatorio No. LA-50-GYR-050GYR019-N-232-2024 para la contratación del servicio de "Suministro de Oxígeno Medicinal Domiciliario a Derechohabientes en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2025", por este conducto le informo que mi representada se encuentra a favor y en posibilidad de formalizar el Convenio Modificatorio de incremento del 6.847631302%, modificando exclusivamente la cláusula segunda, quedando el resto del clausulado intocado y continuar con la prestación del servicio bajo los mismos términos y condiciones originalmente pactados, respetando los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.

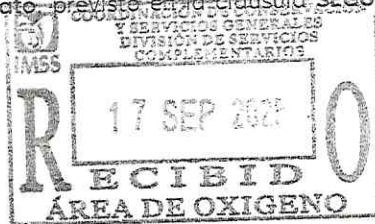
La modificación contractual requerida prevé la necesidad de llevar a cabo una ampliación del presupuesto asignado a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada en Aguascalientes (partida 1), Baja California Sur (partida 3), Coahuila (partida 5), Durango (partida 9), Hidalgo (partida 12), Edo. México Oriente (partida 14), Edo. México Poniente (partida 15), Michoacán (partida 16), Morelos (partida 17), Nayarit (partida 18), Nuevo León (partida 19), Puebla (partida 21), San Luis Potosí (partida 24), Sonora (partida 26), Tlaxcala (partida 29), D.F. Norte (partida 34), D.F. Sur (partida 35), y las Unidades Médica de Alta Especialidad H. de Especialidades No.2 Obregón Son. (partida 36), H. de Pediatría CMN Siglo XXI (partida 41), H. de Oncología CMN Siglo XXI (partida 42), H. Gineco-Obst. No.4 Luis Castelazo (partida 43), y H. de Cardiología CMN Siglo XXI. (partida 44), con el objeto de tener un control eficiente del ejercicio del gasto para cubrir así los compromisos de pago, derivado del incremento de pacientes que necesitan del servicio en comento.

En este contexto, la modificación solicitada para celebrar el convenio modificador versa en la necesidad de incrementar el monto mínimo y monto máximo del contrato previsto en la cláusula SEGUNDA. - DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

Sin más por el momento, quedo a sus atentas órdenes.

Atentamente:

ING. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INFRA, S.A. DE C.V.,
EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA S.A. DE C.V.



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

C.c.p.
Mtro. Angel Anuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
Ing. Dulce M. Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.



SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Sonora

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000225135-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 27 Sonora

271901 HEspecialidades2CMNoroesteUMAE

200223 Consulta De Especialidades

Concepto: OXIGENO DOMICILIARIO (Lic. Breyda Oralía Lopez Lujan Encargada de la Oficina de Servicios Generales)

Fecha Elaboración: 22/07/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 8,240.00
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 271901 Centro de Costos: 200223
COG 2530113

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBILIDAD (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 6, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

SONDRA

Francisco Javier Castillo Molina

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$.00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Nayarit

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000231708-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 19 Nayarit

199001 Oficina del OOAD NAYARIT

140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: REF 199001140100/OSC/0536/25 DEL 23/07/25 PARA AMPLIACION DE CONTRATO S5M0002 INFRA SA DE CV NP 27716

Fecha Elaboración: 25/07/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,794,787.52
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 192412 Centro de Costos: 200222
COG 2530113

COMPROMETIMIENTO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	765.5	1,029.5
DISPONIBLE (en miles de pesos):											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

RAUL IVAN MONROY FERNANDEZ

RAUL IVAN MONROY FERNANDEZ

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 DELEGACIÓN Morelos
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

**DICTAMEN
PREVIO**

FOLIO: 0000235433-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 18 Morelos

189001 Oficina del OOAD MORELOS

140100 Depto Cansev y Servs Grales

Concepto: DDP 2025.-AMP. 10.1127031115663491% S5M0026 "SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 HGR1, HGZ5, HGZ7 Y PERIFERIAS.- 1675/COM/2025 ADMVOS

Fecha Elaboración: 29/07/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,620,391.03
 Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 180201 Centro de Costos: 200222
 COG: 2530113

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,383.7	0.0	0.0	0.0	36.9	199.8	
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

DELEGACION

[Handwritten Signature]
 MARQUINA PLATON ALBERTO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS

UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA

DELEGACION Delegacion No. 3 Suroeste DF

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0000235366-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

37 Delegacion No. 3 Suroeste DF

371301 HGO4DrLuisCastelazoAyaala UMAE

200260 UnidCuidadosIntensivNeonatales

Concepto:

050GYR019N23224-002-00 DE ÓXIGENO DOMICILIARIO. C.E.

Fecha Elaboración:

29/07/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 10,342.34

Cuenta: 51251014

OXIGENO DOMICILIARIO

Unidad de Información: 371301

Centro de Costos: 200260

COG 2530113

COMPRÓMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

NADIA NEGRETE MENDOZA

~~NEGRETE MENDOZA NADIA~~

DIA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ _____ .00

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Durango

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0000239732-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 10 Durango

109001 Oficina del OOAD DURANGO

140100 Depto. Consej y Servs Grales

Concepto: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO DICTAMEN PREVIO

Fecha Elaboración: 31/07/2025

Total Comprometido (en pesos) S 531,693.81

Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 102416 Centro de Costos: 200200

COG 2530113

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	531.7	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Jefe de Servicios de Finanzas Deleg. 10

DIA . MES . AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Durango
ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

Fecha Ejec: 05-AUG-2025
Hora: 02:40 PM
ID Reporte: IMKK004
No. Pag 2 / 3

UN: IMSSR		NRO DICTAMEN: 0000239732-2025				FECHA DICTAMEN: 31/07/2025					
Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotacion	Unidad de Informacion	Proyecto	COG/CR	Clasific. Tipo Gasto	Programa Presupuesto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	51251014	200200	10	100401	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	121,776.00	121,776.00
2	51251014	200200	10	102204	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	9,808.00	9,808.00
3	51251014	200200	10	102405	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	10,379.00	10,379.00
4	51251014	200200	10	102406	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	8,620.00	8,620.00
5	51251014	200200	10	102409	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	28,347.00	28,347.00
6	51251014	200200	10	102410	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	79,832.00	79,832.00
7	51251014	200200	10	102412	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	3,851.00	3,851.00
8	51251014	200200	10	102416	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	7,134.00	7,134.00
9	51251014	200200	10	102417	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	3,596.00	3,596.00
10	51251014	200200	10	102418	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	3,062.00	3,062.00
11	51251014	200200	10	102419	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	2,972.00	2,972.00
12	51251014	200200	10	102421	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	7,227.00	7,227.00
13	51251014	200200	10	102426	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	12,020.00	12,020.00
14	51251014	200200	10	102427	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	866.81	866.81
15	51251014	200200	10	102432	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	232,403.00	232,403.00
TOTALES										531,593.81	531,593.81



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Nuevo Leon

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000240957-2025

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 20 Nuevo Leon

209001 Oficina del OOAD NUEVO LEON

200100 Jefatura De Servicios De Prest

Concepto: Convenio modificadorio S5M0053

Fecha Elaboración: 01/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 2,828,332.53
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 200401 Centro de Costos: 200222
COG 2530113

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMROMETIDO MENSUAL and DISPONIBLE) showing monthly commitment and availability values.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos.

ATENTAMENTE
OSCAR LUIS MOLINA BERNAL
OSCAR LUIS MOLINA BERNAL

Table with columns DIA, MES, AÑO and text DICTAMINADO DEFINITIVO

Form box containing 'DICTAMEN DEFINITIVO', 'CONTRATO No.', and 'IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00'

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Michoacan

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000245855-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 17 Michoacan
179001 Oficina del OOAD MICHOACAN
140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: CONSER 1099 Oficio 1168 del 05/08/2025

Fecha Elaboración: 05/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 4,896,063.04
 Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 170401 Centro de Costos: 200223
 COG: 2530113

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,565.0	2,331.1	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

 MICHOACAN
 CRUZ HURTADO CARLOS IVAN

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha Ejec: 05-AUG-2025

Hora: 03:27 PM

ID Reporte: IMKK004

No. Pag 2 / 2

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Michoacan

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

UN: IMSSR

NRO DICTAMEN: 0000245855-2025

FECHA DICTAMEN: 05/08/2025

Table with 12 columns: Nro Linea, Cuenta Contable, Centro de Costo, Unidad de Explotacion, Unidad de Informacion, Proyecto, COG/CRF, Clasific. Tipo Gasto, Programa Presupuesto, Fecha de Presupuesto, Importe Original, Importe Definitivo. Contains 32 rows of data and a final 'TOTALES' row.

Handwritten mark on the left side of the page.

Handwritten mark on the right side of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Delegación No. 3 Suroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000245925-2025 ✓

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 37 Delegación No. 3 Suroeste DF
371201 H Oncología CMN Siglo XXI UMAE
200223 Consulta De Especialidades

Concepto: SE SOLICITA DDP PREVIO PARA DAR CONTINUIDAD AL CONV MODIFICATORIO CTO 050GYR019N23334-002-00 OXIGENO DOMICILIARIO QUE REALIZARÁ N.C. S5M0015

Fecha Elaboración: 05/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 25,882.00
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 371201 Centro de Costos: 200223
COG 2530113

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Rivera Alvarez Jacqueline
H. Oncología CMN Siglo XXI

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Sonora
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000248190-2025

Dictamen de inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 27 Sonora
279001 Oficina del COAD SONORA
140100 Depto Conserv y Servs Grales

Concepto: AMPLIACION DEL CONTRATO "S5M0138" 050GYR019N23224 002 00 "51251014" OXIGENO DOMICILIARIO INFRA SA DE CV MEMO 1282/2025 DE FECHA 30 JULIO 2025 JSA OSC

Fecha Elaboración: 06/08/2025

Total Comprometido (en pesos) \$ 200,649.03 Unidad de Información: 272401 Centro de Costos: 2002
 Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO
 COG: 2530113

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.649
RESERVA (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Martha Patricia Quintero Reyes
 Sonora

QUINTERO REYES MARTHA PATRICIA

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Cleve: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Hidalgo

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000252423-2025

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 13 Hidalgo
139001 Oficina del COAD HIDALGO
140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO

Fecha Elaboración: 08/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 2,002,899.68
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 132411 Centro de Costos: 200222
COG: 2630113

COMPRONETOS MENSUALES (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,002.9
RESPONSABILIDAD (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	52.4

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

ALEJANDRA VERGARA PALOMO

Servicios de Finanzas Deleg 13

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Hidalgo
ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

Fecha Ejec: 08-AUG-2025
Hora: 03:36 PM
ID Reporte: IMKK004
No. Pag 2 / 2

UN: IMSSR

NRO DICTAMEN: 0000262423-2025

FECHA DICTAMEN: 08/08/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotacion	Unidad de Informacion	Proyecto	COG/CR	Clasif. Tipo Gasto	Programa Presupuesto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	51251014	200222	13	132403	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	469,000.00	469,000.00
2	51251014	200222	13	132404	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	106,923.00	106,923.00
3	51251014	200222	13	132405	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	119,154.00	119,154.00
4	51251014	200222	13	132406	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	69,615.00	69,615.00
5	51251014	200222	13	132407	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	87,231.00	87,231.00
6	51251014	200222	13	132409	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	485,169.00	485,169.00
7	51251014	200222	13	132410	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	62,415.00	62,415.00
8	51251014	200222	13	132411	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	191,154.00	191,154.00
9	51251014	200222	13	132412	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	118,462.00	118,462.00
10	51251014	200222	13	132414	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	293,776.68	293,776.68
TOTALES										2,002,899.68	2,002,899.68



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Delegacion No. 3 Suroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000254610-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 37 Delegacion No. 3 Suroeste DF

371101 H.PCMXXI Dr.SilvestreFrenkUMAE

142902 Residencia De Conservacion-Res

Concepto: REFERENCIA 51251014-40-205. CUENTA 51251014. SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO

Fecha Elaboración: 11/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,049.83

Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 371101 Centro de Costos: 200223

COG 2530113

CONTROL MENSUAL DE LOS RECURSOS											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

 MIGUEL ANGEL TELLO FIGUEROA
 MIGUEL ANGEL TELLO FIGUEROA

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Aguascalientes
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000256990-2025

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 01 Aguascalientes
019001 Oficina del COAD AGS
140100 Dpto. Conserv y Servs Grales

Concepto: SERVICIOS GENERALES, SOLICITUD DE DDP PARA CONTRATACION DE OXIGENO DOMICILIARIO 20 % DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA AGUASCALIENTES 2025, OFICIO 305, FOLIO 1049, AUTORIZADO POR MTRA. PATRICIA SILES ARAUJO

Fecha Elaboración: 12/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 5,822,356.00
 Cuenta: 51251014 Unidad de Información: 012412 Centro de Costos: 200222
 COG: 2530113 OXIGENO DOMICILIARIO

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,822.4	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Ing. Adrian A. Martinez de Luna: Jefe de Servicios de Finanzas

DIA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Aguascalientes
ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

Fecha Ejec: 12-AUG-2025
Hora: 03:49 PM
ID Reporte: IMKK004
No. Pag 2 / 3

UN: IMSSR NRO DICTAMEN: 0000256990-2025 FECHA DICTAMEN: 12/08/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotacion	Unidad de Informacion	Proyecto	COG/CRI	Clasific. Tipo Gasto	Programa Presupuesto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	51251014	200222	01	012401	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	650,000.00	650,000.00
2	51251014	200217	01	010103	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	171,680.00	171,680.00
3	51251014	200217	01	010102	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	119,234.00	119,234.00
4	51251014	200217	01	010101	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	261,108.00	261,108.00
5	51251014	200222	01	012403	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	932,455.00	932,455.00
6	51251014	200222	01	012402	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	700,000.00	700,000.00
7	51251014	200222	01	012405	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	581,851.00	581,851.00
8	51251014	200222	01	012407	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	63,047.00	63,047.00
9	51251014	200222	01	012404	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	581,151.00	581,151.00
10	51251014	200222	01	012408	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	197,678.00	197,678.00
11	51251014	200222	01	012406	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	162,974.00	162,974.00
12	51251014	200222	01	012409	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	399,575.00	399,575.00
13	51251014	200222	01	012410	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	50,240.00	50,240.00
14	51251014	200222	01	012411	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	575,508.00	575,508.00
15	51251014	200222	01	012412	N/A	2530113	23204	E002	01/08/2025	375,855.00	375,855.00
TOTALES										5,822,396.00	5,822,396.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Serv. Grabs

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Delegación No. 3 Suroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0000257659-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 37 Delegación No. 3 Suroeste DF

371802 HCardiología CMN Siglo XXIUMAE

200217 Hospitalización

Concepto: 050GYR019N23224-002-00 (S5M0011) INFRA, SA DE CV, OXÍGENO DOMICILIARIO (AMPLIACIÓN DEL 20%)

Fecha Elaboración: 12/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 6,505.88
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 371802 Centro de Costos: 200217
COG 2550113

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
RESPONSABLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

SARITA FABIOLA MONTIEL PACHECO

Directora Administrativa de la UMAE

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00



Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN San Luis Potosí
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

PROCESO: 000062697-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Crédito

Dependencia Solicitante: 25 San Luis Potosí
 259001 Oficina del COAD SLP
 140100 Depto. Consejo y Serv. Crates

Concepto: DICTAMEN SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO REF.2553.12/29/25 FECHA 14/08/2025

Fecha Emisión: 14/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 307,089.00
 Cuenta: 51261014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 252401 Centro de Costos: 200222
 CDB: 253D113

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	307.1	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	74.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Claudia Rodríguez Torres
 C.P. Claudia Rodríguez Torres

C.P. Claudia Rodríguez Torres Jefe de Servicios de Finanzas

DIA MES AÑO
 DICTAMEN DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ 00

Clevo: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Estado de Mexico Z Oriente
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000265110-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 15 Estado de Mexico Z Oriente

159001 Oficina del OOAD EDO MEX OTE

140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: AD CONVENIO AL CONTRATO CENTRALIZADO 050GYR019N23224 002 00 PARA EL SERVICIO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO SOL 328 REC 15082025

Fecha Elaboración: 15/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 9,863,868.96
 Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 152403 Centro de Costos: 200222
 COG 2530113

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,670.7	0.0	5,193.2	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

 ISRAEL TORRES SERRANO
 Jefe de Servicios de Finanzas.

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Estado de Mexico Z Oriente
ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

Fecha Ejec: 18-AUG-2025
Hora: 09:06 AM
ID Reporte: IMKK004
No. Pag 2 / 3

UN: IMSSR

NRO DICTAMEN: 0000265110-2025

FECHA DICTAMEN: 15/08/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotacion	Unidad de Informacion	Proyecto	COG/CRI	Clasific. Tipo Gasto	Programa Presupuesto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	51251014	200222	15	152404	N/A	2530113	23204	E002	15/08/2025	800,000.00	800,000.00
2	51251014	200222	15	152419	N/A	2530113	23204	E002	15/08/2025	370,650.96	370,650.96
3	51251014	200222	15	152438	N/A	2530113	23204	E002	15/08/2025	1,000,000.00	1,000,000.00
4	51251014	200223	15	150101	N/A	2530113	23204	E002	15/08/2025	1,500,000.00	1,500,000.00
5	51251014	200223	15	150102	N/A	2530113	23204	E002	15/08/2025	1,000,000.00	1,000,000.00
6	51251014	200222	15	151301	N/A	2530113	23204	T002	01/10/2025	438,700.00	438,700.00
7	51251014	200222	15	152403	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	482,500.00	482,500.00
8	51251014	200222	15	152404	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	180,200.00	180,200.00
9	51251014	200222	15	152408	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	235,600.00	235,600.00
10	51251014	200222	15	152413	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	1,271,900.00	1,271,900.00
11	51251014	200222	15	152414	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	277,400.00	277,400.00
12	51251014	200222	15	152415	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	382,800.00	382,800.00
13	51251014	200222	15	152419	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	290,900.00	290,900.00
14	51251014	200222	15	152422	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	182,600.00	182,600.00
15	51251014	200222	15	152425	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	176,100.00	176,100.00
16	51251014	200222	15	152427	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	413,300.00	413,300.00
17	51251014	200222	15	152428	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	281,200.00	281,200.00
18	51251014	200222	15	152441	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	264,900.00	264,900.00
19	51251014	200222	15	152443	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	218,300.00	218,300.00
20	51251014	200222	15	152444	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	96,818.00	96,818.00
TOTALS										9,663,868.96	9,663,868.96



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Estado de Mexico Zona Poniente
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000.0265280-2025

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 16 Estado de Mexico Zona Poniente
169001 Oficina del OOAD EDO MEX PTE
140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: CSG Adquisición Of. No. 169001100100/TJOA/1000/2025 recibido el 15 de Agosto de 2025
Ampliación CONTRATO S5M0044-25

Fecha Elaboración: 15/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 19,966,533.64
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 160102 Centro de Costos: 20021
COG 2530113

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMROMETIDO MENSUAL, DISPONIBLE) showing monthly commitment and availability data.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos.

ATENTAMENTE
SILVIA OLIVIA DOMINGUEZ CRUZ
SILVIA OLIVIA DOMINGUEZ CRUZ

Table with columns DIA, MES, AÑO and text DICTAMINADO DEFINITIVO

Form box containing 'DICTAMEN DEFINITIVO', 'CONTRATO No.', and 'IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00'

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Tlaxcala
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000265219-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 30 Tlaxcala
309001 Oficina del OOAD TLAXCALA
140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO- CONVENIO 1 AL CONTRATO 050GYR019N23224-002-00/S5M0013.

Fecha Elaboración: 15/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 2,049,318.82
 Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 300101 Centro de Costos: 200217
 COG: 2530113

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	619.0	1,430.3
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Tlaxcala

NAVA CHAVERO BETHSABE

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001

77



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Tlaxcala
ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

Fecha Ejec: 15-AUG-2025
Hora: 03:40 PM
ID Reporte: IMKK004
No. Pag 2 / 2

UN: IMSSR

NRO DICTAMEN: 0000265219-2025

FECHA DICTAMEN: 15/08/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotacion	Unidad de Informacion	Proyecto	COG/CR1	Clasific. Tipo Gasto	Programa Presupuesto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	51251014	200217	30	300101	N/A	2530113	23204	E002	01/11/2025	619,000.00	619,000.00
2	51251014	200217	30	300101	N/A	2530113	23204	E002	01/12/2025	1,430,318.82	1,430,318.82
TOTALES										2,049,318.82	2,049,318.82



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Delegacion No. 1 Noroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000265211-2025

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 35 Delegacion No. 1 Noroeste DF
359001 Oficina del COAD CDMX NOROESTE
140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: Of 4682 CA 050GYR019N23224-002-00 Oxigeno domiciliario UO 35 DCSG

Fecha Elaboración: 15/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 6,764,151.94
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 352408 Centro de Costos: 200222
COG 2530113

COMPROMETIDO MENSUAL (en pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,824.7	0.0	0.0	2,929.4	0.0
DICTAMENABLE (en pesos de prima)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

NORMA ANGELICA GÓMEZ PONCE
GOMEZ PONCE NORMA ANGELICA

DÍA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS); \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Delegacion No. 2 Noreste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0000265212-2025

Dictamen de Inversion
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 36 Delegacion No. 2 Noreste DF
369001 Oficina del OOAD CDMX NORESTE
140100 Depto Corisev y Servs Grales

Concepto: Of 4682 CA 050GYR019N23224-002-00 Oxigeno domiciliario UO 36 DCSG

Fecha Elaboración: 15/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 9,191,246.00
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 360201 Centro de Costos: 200223
COG 2530113

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMROMETIDO MENSUAL, DISPONIBLE en miles de pesos)

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos.

ATENTAMENTE

NORMA ANGELICA GOMEZ PONCE
GOMEZ PONCE NORMA ANGELICA

Table with 3 columns (DIA, MES, AÑO) and 1 row (DICTAMINADO DEFINITIVO)

DICTAMEN DEFINITIVO
CONTRATO No.
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00

Clave: 6170-005-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Coahuila

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000300700-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 05 Coahuila

059001 Oficina del QOAD COAHUILA

200100 Jefatura De Servicios De Prest

Concepto: EJERCICIO 2025 51251014 OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO PARA UNA AMPLIACION DE CONTRATO S5M0046 DE HASTA UN 20 % SOL CON OFICIO 747

Fecha Elaboración: 04/09/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 3,588,015.00
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 050201 Centro de Costos: 200222
COG 2530113

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,334.3	253.7	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

RAFAEL EDUARDO AYALA FARIAS

RAFAEL EDUARDO AYALA FARIAS

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha Ejec: 04-SEP-2025

Hora: 01:53 PM

ID Reporte: IMKK004

No. Pag 2 / 3

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Coahuila

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

UN: IMSSR

NRO DICTAMEN: 0000300700-2025

FECHA DICTAMEN: 04/09/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotacion	Unidad de Información	Proyecto	COG/CRI	Clasific. Tipo Gasto	Programa Presupuesto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	51251014	200200	05	052432	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	3,863.00	3,863.00
2	51251014	200222	05	050201	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	66,622.00	66,622.00
3	51251014	200222	05	050202	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	105,382.00	105,382.00
4	51251014	200222	05	050203	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	97,384.00	97,384.00
5	51251014	200222	05	050204	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	1,007.00	1,007.00
6	51251014	200222	05	050205	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	82,941.00	82,941.00
7	51251014	200222	05	050401	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	21,574.00	21,574.00
8	51251014	200222	05	050402	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	85,777.00	85,777.00
9	51251014	200222	05	050403	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	83,470.00	83,470.00
10	51251014	200222	05	050404	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	10,474.00	10,474.00
11	51251014	200222	05	052401	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	52,486.00	52,486.00
12	51251014	200222	05	052402	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	36,395.00	36,395.00
13	51251014	200222	05	052403	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	23,804.00	23,804.00
14	51251014	200222	05	052404	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	290,946.00	290,946.00
15	51251014	200222	05	052405	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	274,659.00	274,659.00
16	51251014	200222	05	052406	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	255,565.00	255,565.00
17	51251014	200222	05	052408	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	9,166.00	9,166.00
18	51251014	200222	05	052409	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	55,963.00	55,963.00
19	51251014	200222	05	052410	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	253,801.00	253,801.00
20	51251014	200222	05	052411	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	3,859.00	3,859.00
21	51251014	200222	05	052412	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	39,851.00	39,851.00
22	51251014	200222	05	052413	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	370,149.00	370,149.00
23	51251014	200222	05	052414	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	84,585.00	84,585.00
24	51251014	200222	05	052415	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	10,460.00	10,460.00
25	51251014	200222	05	052416	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	5,219.00	5,219.00
26	51251014	200222	05	052417	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	68,043.00	68,043.00
27	51251014	200222	05	052418	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	83,078.00	83,078.00
28	51251014	200222	05	052419	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	59,013.00	59,013.00
29	51251014	200222	05	052420	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	27,053.00	27,053.00
30	51251014	200222	05	052421	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	27,581.00	27,581.00
31	51251014	200222	05	052422	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	29,338.00	29,338.00
32	51251014	200222	05	052423	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	121,717.00	121,717.00
33	51251014	200222	05	052424	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	43,561.00	43,561.00
34	51251014	200222	05	052425	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	82,066.00	82,066.00
35	51251014	200222	05	052426	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	2,945.00	2,945.00
36	51251014	200222	05	052427	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	22,308.00	22,308.00
37	51251014	200222	05	052428	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	14,495.00	14,495.00
38	51251014	200222	05	052429	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	4,794.00	4,794.00
39	51251014	200222	05	052431	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	3,924.00	3,924.00
40	51251014	200222	05	052432	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	9,409.00	9,409.00
41	51251014	200222	05	052433	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	10,583.00	10,583.00
42	51251014	200222	05	052434	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	4,690.00	4,690.00
43	51251014	200222	05	052437	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	225,786.00	225,786.00
44	51251014	200222	05	052438	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	83,836.00	83,836.00
45	51251014	200223	05	050101	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	49,155.00	49,155.00
46	51251014	200223	05	050102	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	32,364.00	32,364.00
47	51251014	200223	05	050701	N/A	2530113	23204	E002	04/09/2025	3,131.00	3,131.00
48	51251014	200222	05	050201	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	19,987.00	19,987.00
49	51251014	200222	05	050202	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	22,468.00	22,468.00
50	51251014	200222	05	050203	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	4,244.00	4,244.00
51	51251014	200222	05	050204	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	5,071.00	5,071.00
52	51251014	200222	05	050205	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	5,493.00	5,493.00
53	51251014	200222	05	050401	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	1,702.00	1,702.00
54	51251014	200222	05	050402	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	5,198.00	5,198.00
55	51251014	200222	05	050403	N/A	2530113	23204	E002	01/10/2025	8,054.00	8,054.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Baja California Sur
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000009962-2025

Dictamen de Inversion
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 03 Baja California Sur
030402 H Gral Subzona MF 2
200206 Atención Médica Continúa
Concepto: P/AMPLIACION AL 3.74% AL SSM0048-25 INFRA OXIDOM COMPLEMENTARIOS
Fecha Elaboración: 09/09/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 114,538.62
Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO
Unidad de Información: 030402
Centro de Costos: 200206
COG: 2530113

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows showing monthly commitment values.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos.

ATENTAMENTE

LUIS ALBERTO MANRIQUEZ LOPEZ
MANRIQUEZ LOPEZ LUIS ALBERTO

Table with columns DIA, MES, AÑO and text DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO
CONTRATO No.
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Baja California Sur
ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

Fecha Ejec: 09-SEP-2025
Hora: 04:33 PM
ID Reporte: IMKK004
No. Pag 2 / 3

UN: IMSSR NRO DICTAMEN: 0000309968-2025 FECHA DICTAMEN: 09/09/2025

Table with 12 columns: Nro Linea, Cuenta Contable, Centro de Costo, Unidad de Explotacion, Unidad de Informacion, Proyecto, COG/CRI, Clasific. Tipo Gasto, Programa Presupuesto, Fecha de Presupuesto, Importe Original, Importe Definitivo. Contains 17 rows of data and a final 'TOTALES' row.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Puebla

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000309886-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 22 Puebla

229001 Oficina del OOAD PUEBLA

140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: OF. 236

Fecha Elaboración: 09/09/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 6,990,255.00

Unidad de Información: 222206

Centro de Costos: 200222

Cuenta: 51251014
COG: 2530113

OXIGENO DOMICILIARIO

COMPROMISO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,553.8	31.7	58.0	346.8	
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Puebla

SANROMAN VAZQUEZ MANUEL

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Delegación No. 3 Suroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000313083-2025

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 37 Delegacion No. 3 Suroeste DF

379001 Oficina del OOAD CDMX SUROESTE

200100 Jefatura De Servicios De Prest

Concepto: CAOA/0929/51251014/OXIGENO DOMICILIARIO/10092025

Fecha Elaboración: 10/09/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 17,837,365.79
 Cuenta: 51251014 OXIGENO DOMICILIARIO Unidad de Información: 372405 Centro de Costos: 200222
 COG: 2530113

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,851.2	0.0	6,986.2	0.0
RESPONSABLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Miriam Rubio Sanchez
 MIRIAM RUBIO SANCHEZ
 RUBIO SANCHEZ MIRIAM

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO